

Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera
AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

AJAM/DESP/AUI/INF/SSD/N°1/2020

AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

OPINIÓN DEL AUDITOR

Objetivo. Expresar una Opinión Independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la AJAM al 31 de diciembre de 2019

1. En cumplimiento al artículo 15º y 42º inciso b) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, hemos efectuado el Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en ese sentido los estados financieros examinados fueron:
 - Balance General.
 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Evolución en el Patrimonio Neto.
 - Estado de Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
 - Comprobantes de ejecución de Gastos Recursos y Documentos de sustento
 - Otros registros auxiliares Estado de Cuenta.
 - Notas a los Estados Financieros que forman parte integral de los mismos.
2. La preparación de los registros, la Presentación oportuna y la veracidad de la información contenida en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, es responsabilidad del Director Ejecutivo Nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera "AJAM" como Máxima Autoridad.
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una Opinión Sobre la Confiabilidad de los registros y Estados Financieros Por la Gestión fiscal finalizada al 31 de diciembre de 2019 basada en nuestra auditoria.
En nuestra Opinión, los registros y estados financieros de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) presenta información confiable sobre la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con las normas Básicas del Sistema de Contabilidad integrada y las Normas Básicas Del Sistema de Presupuesto los resultados de sus Operaciones, el flujo del Efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gasto y los cen la cuenta de ahorro -inversiones y financiamiento, del ejercicio fiscal.

Es cuanto informo para fines consiguientes,

Lic. Sergio Rene Saravia De Las Heras
AUDITOR INTERNO a.i.
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
Mat. Prof. CAUB 15538- CAULP 5726

La Paz, 28 de febrero de 2020